



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

#### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

##### Patrimonio del Estado

*Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos,  
sobre investigación de titularidad de una finca urbana,  
sita en Olmedillo de Roa (Burgos)*

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó, con fecha 26 de abril de 2017, iniciar procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela: Finca urbana en calle General Mola, 18, del término municipal de Olmedillo de Roa (Burgos), con una superficie de suelo de 85 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral «En Investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003» y referencia catastral 2563227VM2226S0001KF. Sus linderos son: Norte, travesía La Fuente 5, travesía La Fuente, 1 y calle La Fuente 4; sur, calle General Mola; este, calle General Mola; y oeste, calle General Mola, 22 y calle General Mola, 20.

Acuerdo de inicio que se publica por mandato del art. 47.b) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, a fin de que las personas afectadas por el expediente de investigación puedan alegar, por escrito, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, cuanto estimen conveniente a sus derechos ante esta Delegación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

En Burgos, a 9 de mayo de 2017.

El Delegado de Economía y Hacienda,  
Ricardo Izarra Fernández